

por mas que, como es natural, todos procuran lanzar de si y arrojar al campo contrario el san benito de la culpa; las atenciones apremiantes del Tesoro, los vencimientos para junio importan dos mil doscientos millones de reales. Es decir, que el presupuesto de gastos está amenazado de un aumento de doscientos cuarenta millones de reales, y que del presupuesto de ingresos, deducidas las atenciones de la Deuda, restarán unos seiscientos millones para hacer frente a todos los servicios.

A la verdad que en vista de esto, llegamos a opinar que la cuestión de Hacienda no vale la pena de que se ocupen de ella los hombres que deberían hacerlo. A tal estado han llegado ya las cosas que sin pesimismo puede decirse que ocuparse de la Hacienda es perder el tiempo.

Y aquí se nos ocurre decir que los ministros de Hacienda en España son demasiado laboriosos para malgastar el tiempo.

El Consejo de Estado ha decidido a favor de la autoridad judicial, la competencia entablada entre el gobernador de León y el juez de primera instancia de Astorga. Al decidirla, declara que si bien los Ayuntamientos están obligados, según dispone el parafrafo tercero del art. 67 de la ley municipal vigente, a cuidar de todas las fincas del municipio, esto se entiende únicamente cuando la invasión es reciente y fácil de comprobar, y no cuando habiéndose dejado trascurrir un año y un día desde que tuvo lugar el despojo, el invasor haya adquirido la posesión material de la finca.

Es por demás extraño y consurable lo que viene sucediendo en nuestro país con las leyes administrativas más importantes. Hace un mes que se planteó y está rigiendo en todas sus partes la Municipal, y aún no se ha publicado el Reglamento para su ejecución.

Los inconvenientes que esta omisión trae consigo son tanto mayores cuanto que dicha ley está muy incompleta y nada clara en muchos puntos interesantes de la administración comunal. Verdad es que de ese mismo defecto adolecen casi todas las que se han hecho en estos últimos años.

Conforme á lo que hace algún tiempo anunciamos a los lectores, ha empezado a publicarse en Mérida una revista federal titulada *La Independencia Extremeña*.

Sea bienvenida.

Dentro de muy pocos días se dará a las clásicas pasivas de esta provincia la paga de Diciembre último.

Y se dará en plata u oro.

Conste.

Continúan presos en Mérida los propagandistas y expendedores de drogas Mr. Huete y su esposa, que, según parece, se llama Consuelo y no Guillermina.

Continúan presos en Mérida los propagandistas y expendedores de drogas Mr. Huete y su esposa, que, según parece, se llama Consuelo y no Guillermo.

Saludamos afectuosamente a *La Gaceta escolar*, periódico de Madrid que acabamos de recibir y que es el órgano oficial de las clases que su título indica.

Algunos de los amigos de la situación en el distrito de Mérida, se hallan resueltos segun se dice, a dar sus votos a D. Luis Macias, Vice-presidente que ha sido de la Comisión provincial.

Un carlista de tomo y lomo ha contado á *La Legitimidad* de Sevilla, que D. Carlos VII, ya saben Vds., el del Arcor noque, tiene la mala costumbre de enardecerse con los discursos que le dirigen sus apasionados en la tertulia que le hacen durante la veada. Levántase entonces, y sale de la habitación, donde vuelve a poco rato vestido de capitán general, se coloca en medio del salón, desnuda la espada y empezando a tirar tajos y reveses al aire, dice con tono de héroe del porvenir: "Senores, cuando yo, al frente

de mi ejército, entre en España de este modo, ¿quién me resistirá?"

Y luego se habla de *Ardorius* y del genero burla. Pues si esto parece un paseo del general *Bum-Bum*.

Lo de vestirse de capitán general de ejército y pasearse así con la banda de Carlos III, y el *Toison* además, era muy frecuente en Carlos VII durante el mando de Napoleón en Francia y no había tendero de *boulevard* que no le conociera con este disfraz, que después del otro con el manto y la corona es el que prefiere su hipotética magestad.

Para recepciones las de D. Carlos el Terce, que así le llamau los suyos en París. El mismo disponía el ceremonial: «Los de los levitones abajo, gritaba.» Estos eran los carlistas viejos, los de la guerra civil, los que derramaron sangre generosa por Carlos el de las selvas. «Los de las casacas, arriba.» Estos son los del nuevo plantel, los pesimistas, los impacientes y los que quieren resucitar un cadáver.

Buenos están unos y otros.

Si la coalición llega á ser un hecho en el distrito de Jerez de los Caballeros, fácil es que corra gran peligro y hasta que naufrague la candidatura de D. Alejandro Groizard.

Es posible sin embargo que la coalición no se verifique, si en el caso de resolverse que se presente por aquel distrito un candidato republicano, se trata de que lo sea el mismo de la elección anterior.

Hasta se añade; que el preferido lo será probablemente D. Guillermo Nicolau.

No todos los moderados de esta capital piensan de igual manera en la cuestión de elecciones. Unos se hallan resueltos á votar a D. Rafael Cabezas,

que según parece se presenta al fin como ministerial, y otros, atendida esta circunstancia, se niegan á darle su apoyo y optan por el retramiento.

Nuestro ilustrado paisano D. José García Tercero se ha opuesto resueltamente á que los numerosos amigos que tiene en los distritos de Zafra y Jerez, lleven su nombre á las urnas en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Lastima es que Extremadura no tenga por representantes en la Cámara popular, hombres como el Sr. García Tercero, que tanto honran á su provincia.

Los amigos de la situación en el distrito de Mérida, se hallan resueltos segun se dice, a dar sus votos a D. Luis Macias, Vice-presidente que ha sido de la Comisión provincial.

Anoche no recibimos *El Imparcial*. Y *La Tertulia* sólo llega á nuestro poder tres ó cuatro días en cada semana.

PERIODICO

Los republicanos de Olivenza parecen que no estaban muy dispuestos á tomar parte en las elecciones de Diputados a Cortes; pero es posible que el acuerdo referente á la coalición los haga cambiar de actitud.

Tiene entendido el nuevo periódico madrileño *El Eco Popular*, que por el ministerio de Hacienda se van á expedir en breve algunos importantes decretos sobre cuestiones de gran interés.

¿Qué cuestiones serán esas?

Se ha resuelto por el Ministerio de Gracia y Justicia, que los Jueces municipales usen bastón con borlas, como distintivo de su cargo.

Con motivo de haber ido el dia 4 á maniobrar en las inmediaciones de Caixa, el regimiento infantería de Asturias, acudieron á dicho sitio, invitados por los jefes de aquél, varios oficiales de la guarnición de Elvas, asistiendo á la comida que se les tenía preparada.

La oficialidad portuguesa, á su vez, invitó á la española para un baile de máscaras que el dia 6 debía tener lugar en Elvas; invitando así mismo á varias personas de esta capital, que se encontraban también en aquel sitio.

Si la coalición llega á ser un hecho en el distrito de Jerez de los Caballeros, fácil es que corra gran peligro y hasta que naufrague la candidatura de D. Alejandro Groizard.

Es posible sin embargo que la coalición no se verifique, si en el caso de resolverse que se presente por aquel distrito un candidato republicano, se trata de que lo sea el mismo de la elección anterior.

Acordada anoche por unanimidad en la Asamblea federal la coalición de todas las oposiciones para la próxima lucha electoral, hallase reunida en estos momentos, en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, la Junta directiva del partido progresista-democrático, para oír la lectura de la circular que debe dirigirse á los comités de provincias, y que ha sido escrita por el Sr. Montero Ríos, antiguo Ministro de Gracia y Justicia.

No es difícil adivinar la índole de este documento, conocida, como es la actitud dudosa y ambigua en que ultimamente se ha colocado el partido radical. Atrevido y animoso para iniciar y proclamar, con mas fuerza que nadie, las ventajas de la coalición, es timido y cobarde para arrostrar, desde hoy, todas las consecuencias del suceso, y si los desengaños últimamente sufridos le llevan á adoptar un recurso supremo, por audaz y revolucionario, sas instantes monárquicos, no por completo apagados, lo hacen esperar todavía una reconciliación con los poderes establecidos. Esta es la actitud verdaderamente anómala, en que se encuentra el partido radical, y este será de cierto el espíritu que respire la nueva circular. Revolucionario y gobernante, arrepentido y dinástico, agitador y monárquico, hé aquí los caracteres principales que hoy reúne ese partido progresista-democrático que, como el antiguo coloso, tiene un pie en la legalidad y el otro en la barricada.

No quiero averiguar ahora hasta qué punto es esto lícito y conveniente. lo que sí me cumple decir, es que hágase ya lo que se quiera, y obrese como se obre, la ruina de todo lo presente no tiene remedio. Posible es que con ayuda de la coalición, y á virtud de las protestas dinásticas que mañana deben aparecer en la circular, los radicales

sean llamados en un dia cercano al poder; pero esto, que en otras circunstancias habría sido honroso y saludable para todos, no hará mas en el presente caso, que corromper doblemente la atmósfera política que respiramos. El partido conservador apelará para dominar al mismo medio á que hoy apela el radical, y como este habrá dado el ejemplo, no quedará mas medio que resignarse á vivir en el vacío, rodeado de una perpetua y formidable coalición.

Ya conozco que la índole especial del partido progresista, compuesto en su mayor parte de gentes pacíficas y bien acomodadas, que suspiran eternamente por conciliar el orden con la libertad, no permite esa osadía de expresión y de propósitos que tan bien cuadra á la naturaleza levantista y aventurera del partido republicano; pero aun así es necesario confesar, que es para todos sobrenatural dañoso, el espectáculo que hoy se dá, de un partido político que, de un lado se coaliga con todos los elementos anti-dinásticos y revolucionarios del país, y del otro se inclina humildemente ante lo actual, esperando, sin duda, alcanzar por el miedo, y con el concurso ciego de tantas fuerzas, lo que solo y tranquilamente no pudo conseguir. No es así como yo entiendo que se debe proceder. Cuando se aceptan los principios, se deben aceptar también todas sus consecuencias; y los radicales que han sido los primeros en iniciar la coalición electoral, quebrantando las pocas fuerzas de lo presente, y removiendo hasta los mas profundos senos del país, no pueden ya retroceder ni arrepentirse, sin grave nota de cobarde inconsecuencia.

Entretanto buenas es repetir que la coalición fué votada por unanimidad, y con grande entusiasmo, por los representantes del partido federal. Si hubo alguno que obrando como hombre moral, y no como político — cosas que aunque parezca que deben concertarse, no se conciernen en nuestra desdicha situación presente — pidió condiciones para la coalición, y un principio real y superior que sirviera á todos de norte y común bandera, el buen sentido demostró que lo uno y lo otro era imposible, y que proponerlos á los coaligados equivalía á matar desde luego la coalición. Lo extraño y raro en este caso, es que aquellos que se empeñan en dar inmediata realidad á sus aspiraciones, que para ello gritan que es necesario apelar á toda clase de medios, y que se reirán, sino hacen otra cosa, de aquel que dice: que el partido republicano debe emplear, aunque sean costosos y lentos, procedimientos morales, son precisamente los que con mas entusiasmo acogieron la teoría del Sr. D. Nicolás Salmerón, mientras que los templados y prudentes, los que no han demostrado imprecisiones inopportunas y alardes temerarios, defendían á su vez la conveniencia de la coalición. Venieron estos al fin, no sin que tuvieran que emplear grandes esfuerzos, consiguiéndose por ultimo una votación unánime que comunicó al partido republicano toda la fuerza moral de que en estos instantes necesita para trabajar con ardor y vencer en la próxima contienda electoral.

Todos los elementos están, pues, preparados. Carlistas, moderados, radicales y republicanos, han aceptado la coalición. El país ha respondido bien á aquellas palabras que el Sr. Eguerres pronunció en la última sesión del Congreso: ha recibido el grito y ha señalado audazmente la hora del combate. ¿Qué se hará ahora para prepararlo? ¿Cómo se organizará la coalición para que responda al deseo y á los fines que se proponen los partidos coaligados?

Las cartas sucesivas responderán á estas dos preguntas, si como espero, responden á las esperanzas concebidas y á los planes proyectados, los sucesos,

LA CRÓNICA.

VARIEDADES.

LOS GLOBOS.

Y EL ORENSE
El aeronauta Mr. Dupuy de Lorne, quien en 29 de Octubre de 1870, durante el sitio de París, encaró el Gobierno de la defensa nacional la ejecución por cuenta del Estado de un globo aerostático susceptible de dirección, con arreglo a las ideas expuestas por el citado aeronauta, ha verificado con toda felicidad y buen éxito su primer ensayo el dia 2 de Febrero en el fuerte de Vincennes.

El hinchamiento del globo duro tres días. Alas once de la mañana principió a elevarse con 14 personas que iban en la barquilla.

Mr. Dupuy de Lorne tenía que resolver un triple problema: 1º la estabilidad; 2º la velocidad; 3º la obediencia del globo, sea para mantener la cabeza de este (pues su figura es la de un huevo) en una dirección dada, sea para cambiar esa dirección a voluntad.

El resultado quedo conseguido.

La dirección de la cabeza se obtuvo por medio de una brújula fija en la barquilla y que tiene su línea de guía paralela al eje mayor del globo.

La ruta seguida con relación al suelo se midió por medio de una brújula de embarcación de la marina.

La altura de elevación la daba un barómetro aneroide graduado al efecto, y las temperaturas eran observadas por medio de un termómetro ordinario.

Durante un cuarto de hora, los viajeros hicieron verificar al globo diferentes evoluciones para asegurarse de sus cualidades de estabilidad, velocidad y obediencia, sin seguir un rumbo marcado.

A la una y 15 minutos se hizo parar la hélice, que sirve para dar movimiento de traslación al globo e iba movida por cuatro hombres, y los resultados fueron los siguientes: altura de la barquilla sobre el nivel del punto de partida 560 metros, temperatura 6 grados, dirección de la ruta sobre el suelo Nordeste, velocidad en esa dirección 12 metros por segundo, ó sean 43,200 metros por hora.

A la una y 30 minutos, se volvió a poner la hélice en movimiento con orden al timonero de dirigir la cabeza al Sudeste, formando así un ángulo de 85 grados con la última ruta observada. Altura 607 metros, temperatura 6 grados, cabeza, dirección media con variaciones Sudeste, número de hombres en la hélice 8; número de vueltas de la hélice por minuto 25; velocidad propia del globo 2 metros 35 centímetros por segundo; por hora 8,460 metros, velocidad del globo sobre el suelo, 12 metros por segundo.

A la una y 45 minutos la velocidad es de 15 metros por segundo, ó sea 54,000 metros por hora y la dirección Nordeste.

Sucesivamente, la altura fue subiendo a 660 metros 910 metros, y a las dos y 35 minutos era de 1,020 metros.

La temperatura era en la citada hora de 4 grados, la velocidad del globo sobre el suelo de 16 metros 50 centímetros por segundo, ó sean 59,300 metros por hora y la dirección Nordeste 6 Este.

A las tres en punto tomaba tierra el globo en Mondecourt a 17 kilómetros de Noyon, y la operación, a pesar de la violencia del viento, se efectuó con toda felicidad, sin menor sacrificio.

Los resultados obtenidos por Mr. Dupuy de Lorne se resumen en estos términos: la estabilidad de su barquilla es perfecta, merced a su nuevo sistema de suspensión; se anda por ella sin temor y sin peligro, y aunque se incline el aeronauta en cualquier sentido, permanece inmóvil; solo se advierte el camino recorrido por la comparación de los sitios que van sucediéndose como si se deslizaran. El globo obedece admi-

rablemente al timón. La velocidad se rá todavía mayor cuando se adapte al aparato una máquina de vapor, lo cual va a hacer el inventor.

Mr. Dupuy de Lorne leyó el dia 5 de febrero a la Academia de ciencias de París su informe sobre el viaje aéreo verificado el 2 del dicho mes, demostrando, del modo más perspicuo, que puede darse la dirección a los globos. Su experimento ha sido hecho en presencia de ingenieros y aeronautas competentes. La Academia ofreció un lleno completo la mesa la compusieron Mr. Faye, presidente, Mr. Dumas, Mr. Elias de Beaumont, Mr. de Quatrefages y otras eminentes del mundo científico.

Ante esos jueces competentes afirmó Mr. Dupuy de Lorne que los globos pueden ser dirigidos puesto que el había conducido el suyo de un punto a otro, por un rumbo trazado de antemano, y en la hora fijada pudo tomar tierra en el punto indicado en sus cálculos.

GACETILLAS.

Con una concurrencia bastante numerosa, tuvo lugar el martes en el teatro la función que anunciamos en el número anterior y en la que por haberse indisponido gravemente el padre de uno de los aficionados que en ella trabajaban, tomaron parte el Sr. Vecchio y el señor Belini.

La música del regimiento de Asturias, bajo la dirección de su entendido maestro D. Fermín Martín, tocó a telón corrido y de una manera admirable la sinfonía de *Semiramis* siendo por ello muy aplaudida.

Después se representó el drama del señor Zorrilla, *Cada qual con su razón* que desempeñaron las Sras. de Galán y Carbajal y los Sres. Vecchio, Peña y Pinna, esforzándose todos por agradar al público.

En los intermedios, la citada música tocó el gran final de los *Huguetes*, y la obra del poeta de *Pausani*, ambas piezas agradaron mucho, pero sobre todo la última que es bellísima y fue ejecutada á la perfección.

Terminó el espectáculo con la pieza del Sr. Cazurro *Las Jorobas*, que estuvo a cargo de las Sras. de Galán y de Carbajal y de los Sres. Pinna que caracterizó bien su papel. Peña y Belini.

La Sra. de Villazoz y las Sras. de Molano y García Vázquez invocaron la amabilidad de ocupar el palco que en otros tiempos se reservaba para la presidencia.

Anoche dio la última función la Sociedad artística española que ha venido trabajando en nuestro teatro.

Se puso en escena *La mujer adultera* que fué en general bien presentada, distinguiéndose mucho el Sr. Vecchio, a quien el público aplaudió calorosamente. El papel de Enrique lo desempeñó el niño Sr. Rossi que fué también muy aplaudido.

La pieza *Perro* tiene derecha la interpretaron bien las Sras. Fernández y Caballo y Sres. Bonu y Ruiz.

En la sesión celebrada anoche por la Junta municipal, parece que se pidió por uno de los concejales, que se incluyera en el presupuesto la cantidad necesaria para liberar del servicio de las armas a los quintos a quienes toque la suerte de soldado en el próximo sorteo.

No somos partidarios de las quintas ni mucho menos, antes bien deseamos ver abolida esa contribución que tantas lágrimas hace derramar, pero no nos parece bien que se pretenda dar el carácter de servicio municipal a una cosa que no lo tiene.

Sucede además en esta clase de asuntos, y esto es muy importante, que como los municipios, aun los de una población misma, no piensan siempre de igual modo, los mozos de un año obtienen un beneficio que los de otros no han reportado. El año anterior por ejemplo, no se tomó acuerdo alguno para liberar del servicio a los que se declararon soldados, y en su consecuencia ingresaron en el ejército aquellos a quienes tocó la suerte. De modo que si hoy se hiciera otra cosa, se quejarían los interesados y sus familias.

Las circunstancias económicas del municipio tampoco permiten a nuestro juicio, que se voten ocho o nueve mil duros para el objeto a que se refiere la proposición que nos ocupa: es más, si se votaran sucedería lo que en los años de 1869 y 1870, que no llegaron a cobrar los sustitutos las cantidades que se obligó a darles al Ayuntamiento.

Lo que han debido hacer los Concejales de Badajoz es invitar á los padres de todos los jóvenes incluidos en las listas para que se suscriban por la cantidad que pudiesen procurarse otros recursos voluntarios y en ultimo caso, pedir a la Junta municipal que concediese la cantidad que faltara. Así lo han hecho, obteniendo el resultado que se proponían, los Muni-

cipios de Zaragoza, y de otros puntos en que predomina como aquí el elemento republicano.

La Junta municipal de esta ciudad ha votado la cantidad necesaria, al discutir el presupuesto del corriente año, para mejorar el alumbrado público. Con arreglo al acuerdo de dicha junta, todos los faroles han de estar encendidos ordinariamente hasta las dos de la madrugada, y uno de cada tres, de esa hora en adelante: las noches de veladas, bailes, etc., habrán de estar encendidos todos hasta por la mañana: las noches de luna se encenderán también si al anochecer se observa que aquella señora pretende jugarnos una mosqueta; y por último habrán de encenderse los del puente de Palmas.

Qué escándalo!—Lo es y muy grande que los carros de Sabatini empiecen sus faenas á las diez de la noche, en que todavía transitan muchas gentes por las calles.

Llamamos sobre este abuso la atención del Sr. Alcalde, esperando que no titubea en corregirlo.

No faltaremos.—El Domingo próximo dará una función en el teatro «El Conservatorio de la Orquesta española» poniéndose en escena la obra del Sr. Serra *El querer y el rascac*, la opereta *D. Viruleto* y la pieza *Pepiya la aguardentera*.

El joven y distinguido abogado don Eliceo de la Torre Vivero, ha trasladado su residencia á esta capital, abiriendo su bufete en la calle de Moraleja núm. 4.

Consejos.—Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes que el conocido actor Sr. Arderius dirige a los empresarios de teatros.

Procura que el importe del presupuesto total de gastos no exceda de la tercera parte de un *Ueno*.

Reduce todo lo posible el precio de las localidades, pues mas valen muchos pocos que pocas muchas.

El sueldo mayor que pagues no exceda del valor de dos palcos (sin entradas).

No escrituras á *notabilidades*, porque te matarán a exigencias, y porque las obras buenas dan resultado hechas por regulares actores, si trabajan con fe, y las obras malas representadas por *notabilidades* te desgarran *notabilmente*.

Toma teatro barato y grande, por aquello de *cabello grande, ande ó no ande*.

Jamas hagas por tu cuenta obras de magia, porque te arruinarán los recibos de colores, lino, maderas y jornales, y después de todo es trabajar para el diablo de la casa.

No consientes amores entre las individuos e individuos de tu compañía, porque te expones a suspender la función la mejor noche; ni mucho menos te enamores de artista alguna de tu teatro, si no quieres quebrantes antes de tiempo.

Madrigala para presenciar todos los ensayos, porque escrito está que *el ojo del engorda al caballo*.

Llévate bien con los autores de obras dramáticas, porque estas son el alimento del negocio, y porque como sabes bien, *obras son amores y no buenas razones*.

No des billetes de favor á tus amigos, porque no han de hacerte ninguno durante la representación.

Pon en el despacho de billetes á tu padre, en la puerta de entrada á tu hermano, y en la contaduría á tus hijos, sin perjuicio de registrarles los bolsillos cada media hora, por aquello de *pensa mal y acertarás*.

Haz todos los beneficios que puedas; pero no des ninguno.

No impongas multas que no hayas de cobrar, ó perderás la fuerza moral, ni vuelvas a escribirte á actor que hayas multado cinco veces, por aquello de *predicar en desierto* *sermon perdido*.

En los días que haya poca entrada, procura que las *obras* no decaigan por negligencia de los actores, para que no suceda aquello de *poc a lava y tendida en zarzas*.

Considera y míma mucho al abonado, porque su dinero es el *pan nuestro de cada dia*.

No contestes á ningún comunicado, ni andes en dimes y diretes con la prensa, porque muchas veces *peor es menearlo*.

Paga bien y ríe fuerte, y no temas á la suerte.

La Biblioteca social, histórica y filosófica, ha repartido su quinto cuaderno, en el cual empieza la publicación de *Los clubes parisinos de París*, obra de la que se han hecho en Francia cuatro ediciones seguidas. Este libro, donde se refieren las escenas más tumultuosa de la demagogia mientras los últimos acontecimientos ocurridos durante la guerra, y de la Comune, se completará en cuatro cuadernos, y solo costará á los suscriptores de la Biblioteca cuatro reales.

Se suscribe á la Biblioteca en las principales librerías de Madrid y provincias, y por medio de libranzas ó sellos de franqueo en la Administración, calle de Fomento, 15.

Anecdota.—Presentose un joven ante un tribunal para ser examinado en varias ciencias pertenecientes á su carrera, y entre las distintas contestaciones que dio á las diferentes preguntas que le fueron hechas conservamos las siguientes por su rareza:

ginalidad, y porque prueban la agudeza de su ingenio:

—Qué es colocación?

—Colocación es la cena que dan en las casas de huéspedes.

—Qué es ética ó filosofía moral?

—Ética es una enfermedad que se agarra á los huesos, y el demonio que la arranca.

—Qué gases conoce Vd?

—Varios; pero el que mas me gusta es el gas-pacho.

—¿Cuál es el cuerpo reconocido como mas poroso?

—La estera.

—Hable Vd. de las conquistas del rey don Rodrigo.

—De tales conquistas no reconozco nada mas que la de la Cava.

—Se mueve la tierra?

—Vaya y con mucho garbo!

—Quién la imprime el movimiento?

—La gente.

—Y de noche cuando todos durmen?

—Los serenos.

—Como adquiere el tacto el ciego?

—Rompiéndose la crisma.

LA RÉTICA.

Compañía provincial andaluza de seguros mutuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas, para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860.

Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo.—en Sevilla calle Abades, número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interés en la compañía.

Número de suscriptores. Capital responsable asegurado.

6.900. 193.000.000.

Sus operaciones se reducen exclusivamente a las ocho provincias de Andalucía y a las de Extremadura. Tiene divididos los riesgos en dos secciones, rural y urbana. En la rural admite al seguro las cosechas, en pie, durante la recolección, arilla etc. dehesas, arbolados de todas clases, pastos, caseríos, pajares etc.—En la sección urbana, casas de habitación, almacenes, molinos, bodegas, establecimientos industriales y de comercio y demás propiedades muebles; teniendo reducidos sus derechos de administración a 35 céntimos, poco mas de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad están de manifiesto a todas horas en las oficinas de la Subdirección de Extremadura, calle del Granado núm. 31, en esta capital donde á la vez se dan cuantos informes y declaraciones e exijan por el público.

OBRAS.

DON VICENTE BARRANTES, que se hallan de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

BALADAS ESPAÑOLAS, con un prólogo de D. Luis Equilaz y un artículo crítico de D. Agustín Bonat.—(2.ª edición.—Un tomo, 10 rs.)

CATÁLOGO RAZONADO Y CRÍTICO DE LOS LIBROS HISTÓRICOS QUE TRATAN DE EXTREMADURA, premiado por la Biblioteca Nacional e impreso por el Gobierno.—(Un tomo en folio, 24 rs.)

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN FILIPINAS, DESDE 1595 HASTA 1868.—(Un tomo 15 rs.)

DISCURSO PÁTRIO DE LA REAL CIUDAD DE BADAJOZ, por Rodrigo Dósma Delgado (1601) con un prólogo e ilustraciones del Sr. Barrantes.—(Un tomo, 14 rs.)

Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes ante la Real Academia de la Historia, al tomar posesión de plaza de número, en 14 de Enero de 1872; con la constatación del Excmo. Sr. D. Antonio Canovas del Castillo.—(2.ª edición.—Una peseta.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de condiciones de venta.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



REVALENTE ARABICA

(Premiada en la exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, temblores, vientos, palpitations, diarrea, bronquitis, accidentes aedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el combate, dolores agudos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta de bronquios, del estómago, de la membrana mucosa, vejiga y báreas, insomnios, tos, opresiones, asma, catarralisis, (cansancio), herpes, erupciones, lechecamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, véjigia y pobreza de la sangre, palpitaciones, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella económico 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el tránsito con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucedía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serio penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalente Árabea, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he cobrado mi posición social. — De V. muy agradecida. Marquesa de Bréhan.

N.º 52.081. — El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — N.º 62.476. — Sainte Romaine des Isles. — Lodo sea Dios! La Revalente Árabea ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, saudades nocturnas, y malas digestiones. — Comparet, cura. N.º 44.816. — El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de temblores incesantes, agito y cansancio continuo. — N.º 14.218. — El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estremecimiento constante. — N.º 60.358. — Señor Galliard, calle de Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1855; no queriéndole más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozoso y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. — Calle de Valverde n.º 1, Madrid. — precios fijos de la mitad al por menor en toda la Península: arancelas de 10, de 14, de 12 libras 12 rs.; 1 libra 9 rs.; 2 libras 31 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 reales.

LA REVALENTE AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, e inmejorable nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, renovando la sangre, da el apetito, la digestión con sueno tranquilo entre a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72.143. — Madrid 3 de Junio de 1868. — No pude menos de manifestar a ustedes los lindos resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalente a mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios perniciosos; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MORENO.

N.º 42.319. — Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy Sres. míos:engo la satisfacción de decírsles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Árabea al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. — PERALTA DE LA HUETE, Vizcaya.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 taza, 34 rs.; de 120 tazas 30 rs., o sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y las provincias. — Depositaria en Badajoz: viuda de Giménez, campo de San Juan.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen fama a esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, fardos de estanos para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. — Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID. CALLE MAYOR, 18 Y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que lo de La Compañía Colonial. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan n.º 15.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la inviolabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si me dan estos productos la marcada preferencia que se les concede hace diez años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más encarecidamente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

CURACION RADICAL

DE LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Con el uso del específico antídoto estomacial indiano.

Este prodigioso medicamento grato al paladar, reúne a esta todas las condiciones que requiere para desterrar tan grave dolencia por crónica que sea de una manera radical.

Se vende en las farmacias siguientes: S. M. Miguel, Arenal, 2; Borrell, Puesta del Sol, 5; Hernandez, Mayor, 27; Somolinos, Infantas, 26; Moreno, Mayor, 93; Labarta, plaza de Santa Ana, 9; Saiz Pez, 9; Just, Peñigos, 4; Uzurrun, Barrio-Nuevo, 11; Sr. Bañares, Ancha, 15, en Madrid. — En provincias, en las principales farmacias. — Depósito general en España: dirigirse al S. H. Pérez, calle de Camates, 14, principal. Madrid. En Badajoz único depósito, D. Valeriano Ordóñez, calle de Aduana n.º 15.

20 REALES BOTELLA

Con el uso del específico antídoto estomacial indiano.

Este prodigioso medicamento grato al paladar, reúne a esta todas las condiciones que requiere para desterrar tan grave dolencia por crónica que sea de una manera radical.

Se vende en las farmacias siguientes: S. M. Miguel, Arenal, 2; Borrell, Puesta del Sol, 5; Hernandez, Mayor, 27; Somolinos, Infantas, 26; Moreno, Mayor, 93; Labarta, plaza de Santa Ana, 9; Saiz Pez, 9; Just, Peñigos, 4; Uzurrun, Barrio-Nuevo, 11; Sr. Bañares, Ancha, 15, en Madrid. — En provincias, en las principales farmacias. — Depósito general en España: dirigirse al S. H. Pérez, calle de Camates, 14, principal. Madrid. En Badajoz único depósito, D. Valeriano Ordóñez, calle de Aduana n.º 15.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS O PILDRAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los avances sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuantes de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 ó 6 Pilulas durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija al verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omni sello

SIGNORET, Paris, en negro sobre fondo encarnado y la firma,

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Badajoz Lo venden D. J. Giménez.

PHARMACIE GOTTEVILLE

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

AVIS EN

PARIS

TESORO DE LA VISTA

Veinte años de prodigiosas curaciones en España y el extranjero han demostrado la superioridad de este medicamento sobre todos los conocidos hasta el dia. Vendense 4 4 y 8 rs. frasco en

farmacias de los Sres. Miguel, Arenal, 2; Borrell, Puesta del Sol, 5; Hernandez, Mayor, 27; Somolinos, Infantas, 26; Moreno, Mayor, 93; Labarta, plaza de Santa Ana, 9; Saiz, Pez, 9, en Madrid. — En provincias, en las principales farmacias. Depósito general en España: dirigirse al S. H. Pérez, calle Cañizares, 14, principal. Madrid. — En Badajoz único depósito, D. Valeriano Ordóñez, calle de Aduana n.º 15.

OJOS

remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Noviembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redonda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F. cubierto con un papel blanco que lleva la firma atada con hilos encarnados con un sello de lacre encarnado sobre el nudo, con la inicial T. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Theplier a Thiviers, Francia (Dordogne) en su propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGNIER DE PARIS.

Cura las enfermedades de estómago e intestinos, restablece a los convalecientes, fortifica a los niños y a las personas debilitadas o atacadas de anemia y mercede a sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor: Madrid agencia franco-española: Sordo, 31. — Por menor: Borrell, Moreno Miguel, J. Simon, Escolar Sanchez, Oceano y Ortega.

ENFERMEDADES DEL PECHO

DE GLOROSISANTEMA ORVATACUM

Alivio pronto y efectivo por medio de los frascos del Dr. CHURCHILL y la señora de los Jardines, de París, en casa de la señora de WANN, 12, París.

Las Tabillas de Pectorales

de la señora de los Jardines, de París, en casa de los Jardines, de París.

En Badajoz D. J. Giménez.

GASA LE PERDRIEL EN PARIS

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

Tela vegetal, LE PERDRIEL, el más antiguo, seguro y efectivo de los vejigantios. — Existir en el reverso del emplasto.

Thapsia Le Perdriel Reboulleau. Este poteroso revulsivo, que apenas se conocía hace 15 años es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos en Badajoz D. J. Giménez.

ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LEBREVRED, farmacéutico de primera clase. — París, rue de Chateaudun, 4 bis.

Se efectúa constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningún trámite interno. Mojese mañana y tarde con este líquido el interior del oido durante quince días, y la cura será completa sin temor de recidiva. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.

Venta por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor a 46 rs. En Badajoz D. J. Giménez.

JARABE PECTOTAL DE PIERRE LAMOURoux

PARMACEUTICO, rue Vauvilliers, 45. PARIS.

Antigua calle du Four, Saint Honore, cerca la iglesia, Saint Eustache.

Los célebres médicos de París Sres. Chonel, Luis Genin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTOTAL DE LAMOURoux, y otras obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constituye en agente terapéutico la más potente con que ataja las bronquitis más intensas. Cura las enfermedades más graves del pecho: estornudos, coqueluchos, accesos de asma, los calenturas agudas o crónicas, la tisis, en su principio. Precio en España, 11 reales el medio frasco. La Agencia franco-española, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos. En Badajoz D. J. Giménez.

OPRESIONES CATAROS

ASPIRANDO el humor, esto calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — A. M. J. MARIC, calle de la Victoria, 10.

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos.

ASMAS NEVRALGIAS IRITACIONES DE PECINA

Los médicos más célebres opinan que este medicamento es el más efectivo.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Depositó general casa Berthe, 24, rue des Eoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en París. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz, D. J. Giménez.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODELINA

Poens medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguna calma con más seguridad la tos rebeldía de la gripe.

NOTA. — Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina se obtiene el vero báls.